Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

CONVOCATORIA N.º 001-F-2021 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2021 - NIVEL SECUNDARIA

El comité de contrato docente 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02 convoca a los docentes de la modalidad educación básica regular nivel SECUNDARIA; a continuar con el proceso de adjudicación de plazas docentes de la modalidad contratación por resultados de la PUN, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

Mesa 1

MODALIDAD / NIVEL	ORDEN DE MÉRITO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	UNIRSE AL GRUPO DE WHATSAPP
EBR – AIP	1 AL 32		https://chat.whatsapp.com/D3WIALhBBWpIAGZCPEWmBM
EBR – ARTE Y CULTURA	1 AL 55	Lunes 8 de	https://chat.whatsapp.com/F9nS90mkCV4HblD7Uss0ey
EBR – INGLES	1 AL 82		https://chat.whatsapp.com/G1C05KJpRJm7QAaxXICoSk
EBR – CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1 AL 137		https://chat.whatsapp.com/LXRVQPuiPYSC9qhtJN6duH
EBR – MATEMÁTICA	1 AL 183		https://chat.whatsapp.com/K8zxQre9t7hGdIq7Q9901b



MODALIDAD / NIVEL	ORDEN DE MÉRITO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	UNIRSE AL GRUPO DE WHATSAPP
EBR – EDUCACIÓN FÍSICA	1 AL 34	Lunes 8 de febrero 2021	https://chat.whatsapp.com/DGSL3UEiPvRLQIE9ZP0uzS
EBR – DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	1 AL 56		https://chat.whatsapp.com/C8SnlTnkwaeDB2i9Q1TrOx
EBR – EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	1 AL 116		https://chat.whatsapp.com/BTwpYVn12ft585D2qIyj4W
EBR – CIENCIAS SOCIALES	1 AL 140		https://chat.whatsapp.com/JNuHAh2yXzB4jySJTLz9xb
EBR – COMUNICACIÓN	1 AL 210		https://chat.whatsapp.com/DhKbT3Ig6FLDzm0Uy1nrr1

Nota:

- ✓ **Contratación por resultado de la PUN**: En esta modalidad el Comité de contratación en acto público, adjudica a los postulantes de acuerdo al cuadro de méritos establecidos en la PUN e inscritos a la UGEL 02, siempre que el postulante figure en el cuadro de méritos para la modalidad, nivel, ciclo, especialidad o área curricular de la plaza publicada u horas para completar el plan de estudios.
- ✓ El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante las aplicaciones WhatsApp y Microsoft Teams a la hora que indica el cronograma. Para ello deberán de unirse previamente al grupo señalado y prever el acceso a dicha aplicación.
- Se recuerda sobre la doble percepción lo estipulado en el Decreto Supremo 015-2020-MINEDU, numeral 13 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, sub numeral 13.2. "[...] En el marco del trabajo no presencial o semipresencial, la jornada de trabajo remoto se ajusta a las necesidades y demandas de los estudiantes, respetando la jornada semanal mensual máxima prevista en su contrato, en consecuencia al no acreditar la inexistencia de incompatibilidad horaria se configura la prohibición de la doble percepción de ingresos [...]".
- ✓ Con respecto a las plazas vacantes, los docentes adjudicados bajo la modalidad de contratación por renovación y la modalidad contratación Directa, lo podrán apreciar antes del acto público de adjudicación de plazas en el siguiente enlace.

San Martín de Porres, 5 de febrero de 2021

Comité de Contrato Docente

